

**SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-001/12
EXPEDIENTE: VI**



SECRETARÍA
DE
MARINA

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la información

México, D. F, 03 de febrero de 2012

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en los Artículos 6 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción III, 7 fracción XVII, 29 fracciones I, II, y IV 42, 44, 46 y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 22 de noviembre de 2011 registrada con el número de folio 0001300077611, referente a:

(sic) "Solicito el parte informativo del operativo implementado por la dependencia sobre a avenida Adolfo Ruiz Cortínez de la ciudad de Xalapa Veracruz el pasado 14 de noviembre del presente año. Que se me precise que tipo de llamado o alerta motivó la presencia militar en la zona".

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, se le informa que no se tiene registro que personal naval de esta Dependencia haya realizado operativo el día 14 de noviembre de 2011 en la ciudad de Xalapa Veracruz, por lo tanto, no puede ser desahogada su solicitud de información.

Por lo anterior, este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, y en relación con el criterio 012-09 "Propósito de la declaración formal de inexistencia" del pleno del IFAI y que puede ser consultado en <http://www.ifai.org.mx/Criterios>, se declara la inexistencia de la información requerida.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
MANUEL PAULIN FRITSCHÉ
PRIMER VOCAL

VICEALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

FFPS/CEPG/obs